

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZcC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día catorce de octubre de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión extraordinaria, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, además, D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Pablo Muñoz San Pío, Concejal del Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

Igualmente, asiste D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez Coordinador General del Área Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría

General, D^a Eva Fernández Simón con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días, damos a comienzo a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia y Participación, con disculpas por el retraso de la Presidenta, y, bueno, con un asunto único en el Orden del día, que procede a leer el Secretario.

Asunto para posterior resolución por la Alcaldía-Presidencia.

ÚNICO.- Conceder el Título de Zaragozano/a Ejemplar 2016 a D. Antonio Bes Abizanda y a título póstumo a D. Antonio Aramayona Alonso, a propuesta del Pleno del Consejo de la Ciudad de Zaragoza. Expte 0987588/2016.

Sra. Presidenta: ¿Hay petición de intervenciones?

Sra. Cavero Moreno: ¿Va a intervenir la Consejera?,

Sra. Presidenta: Sí, voy a explicar un poco todo el desarrollo y luego si hay petición de intervenciones, haremos una ronda para que todos los grupos puedan intervenir. Bueno, como saben, la concesión del 'zaragozano ejemplar' está regulado en el Reglamento de Protocolo, ya, al igual que el año pasado, es el Consejo de Ciudad quien propone el nombramiento de los zaragozanos y zaragozanas ejemplares y, bueno, pues se propuso un procedimiento mixto en el que pedíamos que el Consejo de ciudad, cada uno de los miembros, hiciera propuestas de candidaturas, si superaban el número de 5 pudiera haber una fase de votación a través de la página web, para que de los 5 elegidos en el Consejo de Ciudad, fuera la ciudadanía la que eligiera. Al igual que el año pasado no se llegó al número de 5 y entonces en el Pleno del Consejo de

Ciudad se decidió que todos los candidatos fueran nombrados zaragozanos ejemplares. En ese Pleno hubo la retirada de uno de los propuestos, de D. Manuel Ortiz, por haber sido ya propuesto como 'hijo predilecto' y tener ese título para este año también, y hubo una votación en la que se aprobó, con 20 votos a favor y una abstención, nombrar zaragozano ejemplar a D. José Antonio Bes, en su condición de Secretario de CERMI Aragón y con muchos otros méritos; y con 7 abstenciones, 7 votos en contra y 7 votos a favor y el voto de la calidad de la Presidenta, a D. Antonio Aramayona Alonso, a título póstumo. De esto el Consejo de Ciudad emitió un dictamen y ese dictamen es el que pasamos a votación aquí para aprobar la concesión y para que el Alcalde pueda firmar el Decreto de concesión de título de zaragozano ejemplar a estas dos personas. Y como entiendo que hay peticiones, abrimos un turno para que pueda hablar cada uno de los portavoces de cada grupo político, empezando por Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Buenos días, pues de forma muy breve para aceptar, evidentemente, el dictamen que nace del Consejo de Ciudad, y para respetar la opinión que nace de este órgano.

Sra. Presidenta: Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Hola, buenos días. Pues nosotros, como ya nos manifestamos en ese Consejo de la Ciudad, sí que vemos con buenos ojos y apoyamos a D. Antonio Bes Abizanda, pero no aceptamos a D. Antonio Aramayona Alonso, más que nada porque creemos que no está al nivel de semejante premio y que hace un feo al resto de ciudadanos que lo han obtenido o que lo pueda obtener en un futuro.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Bien, para manifestar la misma posición que tuve en el Consejo de la Ciudad, voto favorable al señor Bes y abstención en la votación a la propuesta del señor Aramayona.

Sr. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común

Sr. Muñoz San Pío: Sí, pues, Sra. Presidenta, nosotros vamos a hacer un voto conjunto, como entiendo que es lo que procede en estos momentos. Lo digo por qué, porque las propuestas vienen del Consejo de Ciudad, y decidimos que es en el Consejo de Ciudad donde recae y reside toda la responsabilidad, que es en el Consejo de Ciudad el órgano que tiene la posibilidad y la potestad de hacer propuesta y entiendo que modificar el informe sería tanto como vaciar de contenido al Consejo de Ciudad. Cuando se diferencia entre dos órganos, cuando se diferencia entre aquel que puede hacer la propuesta y aquel que puede ratificarla o no, entiendo que es eso lo que se produce, es decir, uno tiene la capacidad de hacer propuesta, libre y soberanamente, y una vez que se ha elaborado todas las propuestas que se emiten sólo cabe aceptarlas o rechazarlas, y, por tanto, un rechazo al dictamen del Consejo de Ciudad sería un rechazo al propio Consejo de Ciudad. Por tanto entiendo que políticamente sería un despropósito rechazar, dejar sin contenido y vulnerar y menoscabar las competencias que tiene el Consejo de Ciudad, que se las hemos atribuido libremente. Dicho esto, creo que todas las propuestas son especialmente valorables, creo que todas tienen un hilo conductor y me iba a detener un poco en el profesor Antonio Aramayona, por lo que yo creo que tiene en consideración ¿no?. Creo, y lo dije así en el Consejo de Ciudad, que estamos premiando una labor de activista, no importa tanto si nos gusta, si no nos gusta, no importa si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, lo que entiendo que estamos premiando es esa labor de activismo político que muchos de los zaragozanos representan, y que algunos podrán estar de acuerdo con nuestras ideas y algunos otros no estar de acuerdo con nuestras ideas, pero que la labor y la labor política de poder ser y de defender con tesón esas ideas es la clave. En concreto con Antonio Aramayona, pues creo que su larga trayectoria de defensa de un estamento público, de la laicidad del Estado, de sus ideas y sus firmes convicciones con respecto a esa defensa de la educación pública, como uno de los instrumentos básicos de los que nos hemos dotado y de la cual es nuestro elemento clave la arquitectura constitucional, creo que son elementos más que reseñables y valorables para hacerlo, y adelantándome a algunas de las críticas que se vertieron en ese Consejo de Ciudad por parte del Partido Popular, en las que se hablaba del supuesto menoscabo a las libertades personales con respecto a la actitud de estar delante de un domicilio, bueno, yo le quiero decir al Partido Popular -porque como hacemos una sola vuelta y no creo que vayamos a tener otra oportunidad-

que esto es una actuación que fue juzgada por un Tribunal y que, como tal, ni siquiera el Partido Popular está por encima de los Tribunales, ni siquiera el Partido Popular. ¿Qué quiere decir?, que nuestra Constitución nos ampara, nos protege y es de valorar en nuestra Constitución precisamente esa libertad absoluta, e intentar limitar también los derechos de libertad de expresión, que es donde ha residido precisamente esta consideración, es limitar demasiado, yo creo que una actitud también impropia de un grupo político que acepto esa Constitución. Por tanto, insisto, creo que los dictámenes y que el Consejo de Ciudad es un órgano al que hay que respetar, que estamos para respetar los dictámenes del Consejo de Ciudad, que, en todo caso, si no nos gustan los dictámenes deberíamos rechazarlos completamente, yo pido que se valore y se respete a ese Consejo de Ciudad, su aportación y lo que significa como órgano de participación social de esta ciudad.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, portavoz de Zaragoza en Común, bienvenido a esta Comisión, no suele venir usted, algo querrá usted hoy aquí. Voy a empezar por usted porque se ha equivocado de medio a medio, se equivocó en el Consejo de Ciudad y se ha vuelto a equivocar hoy, no es cuestión de ideología, es cuestión de cómo se defienden las ideologías, es cuestión de entereza, es cuestión de respeto y es cuestión de estar 23 meses en la puerta de una Consejera, donde pasa su familia, su marido, sus hijos y sus nietos, si se hubiera ido a la Consejería otro gallo nos hubiera cantado. Consejo de Ciudad, vaciar al Consejo de Ciudad, perdone, no lo manosee, usted el otro día intentó hacer la misma jugada que hoy y ¿sabe lo que pasó?, que el Consejo de Ciudad rechazó por 14 votos, solo hubo 14 a favor y tuvo que decidir el voto de calidad de la Presidencia, eso es para lo que les vale a ustedes el Consejo de Ciudad, para utilizarlo políticamente y una vez más al servicio de Zaragoza en Común. ¿Que oigamos lo que dicen los Tribunales?, mire, yo oigo también lo que dice la gente, repásese usted lo que dicen las redes sociales, lo que dicen los ciudadanos por la calle cuando nos paran, cuando piensan que el título de zaragozano ejemplar se lo van a dar al señor Aramayona, repáselo usted que se le llena la boca con ciudadanía. Y voy a entrar al mismo discurso, señor Muñoz, y con la voz bien alta y con la cabeza bien alta, título de 'zaragozano ejemplar', artículo 34 del Reglamento, tiene por objeto distinguir a aquellos vecinos de Zaragoza que se hayan distinguido de forma extraordinaria y relevante por su ejemplar comportamiento ciudadano en cualquiera de las esferas de la actividad municipal, eso es lo que buscamos, señor Muñoz, zaragozanos ejemplares, ciudadanos que a todos nos parezcan ejemplares, y se lo voy a repetir, no sé lo que pensará usted, la señora Giner que lo dilucidó con su voto de calidad, o la mano del Alcalde, que es el que también ha promovido este frentismo político, sectario, contra el Partido Popular. Ser ejemplar, ser un ciudadano ejemplar, significa dar buen ejemplo, ser digno de ser tomado como modelo, y desde el respeto que tengo a una persona fallecida, y para que no tenga intenciones, no voy a entrar a juzgar ni su ideología, ni su comportamiento personal, sí que quiero dejarle señor Muñoz, una vez más, unas cuantas cosas claras. Un zaragozano ejemplar no puede ser quien para defender sus ideas, su libertad de expresión, entiende que todo vale, sin respetar los derechos fundamentales de quien no piensa como él, un zaragozano ejemplar no puede ser quien acosa en su domicilio, ante su familia, ante sus vecinos, día tras día durante más de 23 meses, a una mujer, sí, señor Muñoz, a una mujer, que a ustedes se les llena la boca, Diputada en Cortes, Consejera de Educación, ante su domicilio, lo vuelvo a repetir, y no ante la Consejería donde ella desempeñaba su actividad, un zaragozano ejemplar no puede ser quien incita al acoso sobre una Diputada elegida democráticamente, elegida democráticamente por los zaragozanos, por todos los aragoneses, un zaragozano ejemplar no puede ser quien acosa en su domicilio a un Delegado del Gobierno, a quien representa a España en nuestra Comunidad Autónoma, un zaragozano ejemplar, señor Muñoz, lo diga como lo diga, no puede ser quien no reconoce los derechos fundamentales de los demás. Y no es que me haya extrañado su propuesta, no me extraña, ya lo han hecho ustedes en otros sitios, ya lo han hecho y lo han demostrado en esta ciudad con ejemplos como el Príncipe Felipe, pero no todo vale, señor Muñoz, no todo vale, señora Giner, no todo vale, señora Broto, estamos ante un reconocimiento importante de esta ciudad, que desde el año 2011, y que no se nos olvide, se ha entregado por unanimidad, estamos ante un reconocimiento importante de esta ciudad, que desde el año 2011 se ha entregado a auténticos merecedores de este título, zaragozanos ejemplares, comportamientos ejemplares, modelos a seguir, puede que sí, señor Muñoz, por afinidades, por proximidad,

por cercanía ideológica, puede que sí, ustedes lo hicieron el año pasado y nosotros también y el Partido Socialista o Chunta Aragonesista, y nunca hemos tenido problema, pero hasta ahora este premio se había concedido de manera inequívoca, por todos, sin confusión alguna, por méritos reconocidos y garantizados. Hasta hoy, señor Muñoz, y usted lo acaba de hacer por segunda vez, nadie había manoseado este premio, nadie había intentado la confrontación política, ni buscado el agravio personal con él, con esta propuesta, señor Muñoz, el Alcalde, usted, la señora Giner y la señora Broto aquí presentes, lo único que buscan es la confrontación política, el ataque sectario, el ataque ideológico al Partido Popular, quieren que el acoso, el escrache en la casa de una Consejera, a un Delegado del Gobierno, en una sede política durante más de 2 años, el activismo político contra el Partido Popular, por medios poco o nada adecuados, y menos democráticos, señor Muñoz, nada democráticos, se ha reconocido hoy como un ejemplo a seguir, como un modelo de ejemplaridad y lo siento, pero no, no es un modelo a imitar, no es un modelo a premiar, quien en una sociedad democrática basada...

Sra. Presidenta: Señora Cavero, se le está acabando el tiempo.

Sra. Cavero Moreno: No, señora Giner, voy a terminar hasta el final, me van a escuchar una vez más.

Sra. Presidenta: Si le dejo señora Cavero, si le dejo, soy la Presidenta de esta Comisión y puedo decidir si le dejo continuar o no.

Sra. Cavero Moreno: No es un modelo a imitar en una sociedad democrática basada en el respeto a la Ley, en el respeto a las normas de convivencia, señora Giner, en el respeto a los derechos fundamentales y constitucionales de los demás, aunque no piensen como él.

Sra. Presidenta: Vaya terminando por favor.

Sra. Cavero Moreno: ...en el respeto a la voluntad de las mayorías, con la consigna de la libertad de expresión, cercenar los derechos de los demás. Me surge una duda, si en su casa, con su familia, señora Giner, usted es madre de niños pequeños, se ponen delante durante 23 meses, sabe qué haría yo...

Sra. Presidenta: Vaya terminando por favor, vaya terminando

Sra. Cavero Moreno: ...sabe lo que haría yo, señora Giner, condenarlo, condenarlo con la voz bien alta en este salón de Plenos, y sabe lo que haría, no le cortarían la palabra, ni a usted, ni a nadie de su grupo, a nadie de su grupo le cortarían la palabra, cuando delante de su casa se pusieran durante 23 meses a hacerle un escrache, por eso lo pido una vez más, como hice en el Consejo de ciudad, que recapacite...

Sra. Presidenta: Señora Cavero, por favor, lleva ya 2 minutos de más, del resto de portavoces que también han tenido su turno y han respetado los tiempos, por favor.

Sra. Cavero Moreno: Un segundo, recapacite, recapacite señora Giner, se lo pido señora Giner, recapacite, recapacite como le pedí en el Consejo de ciudad, recapacite y retire esa propuesta y si no le pido la votación separada. Muchas gracias.

Sr. Muñoz San Pio: Señora Presidenta, segundo turno.

Sra. Presidenta: De acuerdo. Hacemos un segundo turno. Chunta Aragonesista no interviene, Ciudadanos tampoco. Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Bien, vamos a asistir a otra ceremonia de la confusión, a la que somos muy dados, y a la que a lo mejor algunos pues hemos contribuido, y yo voy a despejar todo tipo de dudas sobre dicha contribución. Yo, esta posición que mantengo y que tuve en el Consejo de Ciudad, en la que me abstuve, fue sobre el supuesto de que no podían votarse dos cosas que son antagónicas, una que quieren unos y otra que no la quieren ni ver, entonces eso es imposible sumarlo y votarlo al mismo tiempo, por una lógica, no sé los procedimientos o los Reglamentos lo que establecerá, pero parece de poca lógica que una propuesta que tiene el apoyo de todos y otra que no la tiene, no pueden votarse juntas, salvar el expediente de esa manera me parece una forma un poco chapucera. Pero en cualquier caso, la posición de mi grupo, que no es mi posición personal, ha sido posición de grupo y por lo tanto no la voy a discutir, pero también con

el siguiente argumento: yo, en lo del señor Aramayona, a quién no tengo el gusto de conocer, sí de leer, sí de saber quien fue, lo que hizo, lo que propugnó y en algunas de las cosas que hizo, pues estoy de acuerdo, como es en la defensa del Estado laico y en la defensa de la enseñanza pública, no puedo estar más de acuerdo con él, pero claro, yo no puedo estar de acuerdo con alguien que ha sido parte fundamental de acoso a políticos, que aunque no sean de mi partido, son políticos que representan a los ciudadanos, y eso pues yo no lo puedo ver, ni lo puedo ver yo, ni lo puede ver el Partido Socialista, y por más que esto no se pueda confundir, no se tenga que confundir con el actual momento político, la posición del grupo Socialista, es que el agua y el aceite no se pueden sumar juntos, porque hay dos posiciones antagónicas. Por lo tanto, con todo el respeto, yo también solicitaría, en pos de que hay dos propuestas, que se votarán independientemente.

Sra. Presidenta: Señor Muñoz.

Sr. Muñoz San Pio: Ha dicho usted '*voy a terminar, voy a terminar me corte o no me corte, voy a terminar, voy a terminar*', y me salto 2 minutos, y no atiendo a las reglas del juego y hago lo que me da la gana, oiga, que es que esas no son las formas, usted dice de manosear, que es que vinieron todos corriendo a ver cómo votaban y a ver cómo intentaban no respetar lo que se había votado en el Consejo de Ciudad. Porque usted ha dicho, 'es que solo 14 votaron a favor', oiga, la mayoría con uno, la mayoría con el voto de calidad, o es que tampoco van a respetar estas normas. Mire usted, usted puede estar de acuerdo o no de acuerdo con las Leyes, de acuerdo o no de acuerdo, si quieren cámbielas; de acuerdo o no de acuerdo con la Constitución, si quieren ustedes cámbiela, lo que no puede ser y me ha parecido de traca, que sea el Partido Popular el que dice, 'me da igual lo que digan las Leyes, me da igual lo que dicen los Tribunales', no sé si porque últimamente les va muy mal, me da igual lo que dicen los Tribunales, escuchen a la gente, ¿ustedes escuchan a la gente, escuchan a las personas?, oiga, que son ustedes los de la Ley mordaza, que son ustedes los de la Ley mordaza, los que han ido acallando todo tipo de contestación social en este país, es que son ustedes los que están haciendo Leyes para que la gente no se pueda expresar, y los límites, sabe lo que pasa, que no los marcan ustedes, los límites los marca la Constitución y los marcan los Tribunales, y ha habido un Tribunal que ha dicho que eso está dentro de la esfera de la libertad de expresión, con lo cual no vengan ustedes a enmendar la plana a los Tribunales, que a lo mejor se las acaban enmendando a ustedes, no vengan ustedes a hacer esas cosas. Miren, me parece que su actitud, la actitud aquí, la actitud en el Consejo de Ciudad, ¿quiere que yo opine de lo que me parece ejemplar o no ejemplar?, dice, cómo puede ser ejemplar que una persona que expresa sus convicciones no lo pueda hacer, ¿le digo lo que me parece cuando alguien desde la política lo que hace es crear una Ley mordaza para que nadie pueda expresarse, le digo lo que me parece?, pues sin embargo respeto esa Ley y la acato. Y acabo con el Partido Socialista, pues no sé si tenemos que mezclar cosas y o no tenemos que mezclar cosas, pero aquí estábamos hablando de respetar un dictamen del Consejo de Ciudad, de respetar un dictamen que era del órgano en el que habíamos residido la capacidad de hacer la propuesta y por primera vez, por primera vez desde que se creó esta institución, no se va a respetar el dictamen del Consejo de Ciudad, que es el órgano de participación social, en el que hubo un voto favorable a la propuesta, con lo cual va a ser la primera vez que desde el ámbito político se desvirtúa y se desvirtúa, por cierto, por cierto, con otra vez otra alianza política de Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, esto yo creo que ya está empezando a ser demasiado exigente, como usted me decía, señor Fernández, el agua y el aceite no se deberían mezclar, pues eso queremos, que no se mezclen, pero es que últimamente la alquimia está funcionando demasiado bien y se están mezclando demasiado ustedes.

Sra. Presidenta: Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Gracias Consejera, mire, señor Muñoz, otra vez..

Sr. Muñoz San Pio: He respetado los tiempos. Gracias.

Sra. Cavero Moreno (continúa): Otra vez la demagogia, otra vez el argumento blandito, yo que quiere que le diga, de cómo cumplen ustedes las normas, le vuelvo a repetir, el Príncipe Felipe, si quiere que le diga como interpreta usted las Leyes y la Constitución, podría entrar en Urbanismo, pero no me voy a perder. Mire simplemente le voy a decir la doble vara de medir que tienen ustedes, esto son las declaraciones del señor

Barbero cuando la Policía Local ejercía su derecho, su derecho a manifestarse, lo que ustedes llaman libertad de expresión, el edil ha señalado en rueda de prensa que se ha producido una clara extralimitación de la protesta, donde lo que se escuchaba eran consignas ideológicas, oiga, que todavía estoy viendo al señor Aramayona allí sentado y con el señor Echenique, eh, uno de morado y el otro de verde, eso ¿qué era? ¿consignas?, ¿consignas por la libertad?, oiga, y por qué no se fueron a la Consejería. Barbero se queja de que la Policía Nacional no haya intervenido en el acoso, en el acoso sufrido, por los policías, y se fue a los tribunales, ¿y ahora me viene usted a dar lecciones?, ¿me viene usted a mí a dar lecciones?, ¿sabe cuando oí yo a la gente?, pasando por la Ofrenda de flores, representando a esta ciudad, a la que usted y los aquí presentes, salvo la señora Giner, sin banda, no fue; eso sí, los cargos de Podemos, con trato de favor y vestidas de fruticas de Aragón, así vamos a ver si los representamos, no, no hay que ir, pero la señora Díaz y la señora Barba vinieron a la ofrenda, mire, ahí los oí yo, ahí escuché a la gente y ayer, y ayer por la mañana en la Ofrenda de frutos, que también estuvimos, mucha gente se nos acercó, y lea usted simplemente los comentarios que a sus páginas web le hacen, o a las nuestras. Yo voy a seguir con lo que digo y con lo que me han cortado, porque si no me hubieran cortado, señor Muñoz, hubiera quedado muy claro lo que piensa el Partido Popular, y se lo vuelvo a repetir, sea el escrache en la puerta de su casa o sea en la mía, nunca, señor Muñoz, es un modelo a imitar, un modelo a premiar, quien en una sociedad democrática, basada en el respeto a la Ley, en el respeto a las normas de convivencia, en el respeto a los derechos constitucionales de los demás, aunque piensen de manera distinta, en el respeto a la voluntad de las mayorías, con la consigna de la libertad de expresión cercena los derechos de los demás, nunca puede ser un zaragozano ejemplar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, y en el respeto a la gente y a la representación, que en muchas ocasiones se encargan ustedes de recordarme, que supone, de todos los ciudadanos, el Consejo de Ciudad, que emitió un dictamen, vamos a votar ese dictamen que emitió el Consejo de Ciudad. Y le recuerdo que en el Reglamento Orgánico se recoge muy bien cuáles son los términos de las votaciones que se tienen que realizar y que tiene que ver con la parte dispositiva de la propuesta, dictamen o moción que figure en el Orden del día, en el Orden día figura que hay que votar como punto único el dictamen y lo que se decidió en el Consejo de Ciudad, el Consejo de Ciudad emitió unas votaciones y salió un resultado, en estos momentos me parecería que sería desandar y deslegitimar el Consejo de Ciudad plantear la votación por separad. Vamos a hacer la votación conjunta de ese dictamen del Consejo de Ciudad que está en el expediente que todos ustedes han podido leer y vamos a proceder a la votación, señor Secretario.

Sra. Cavero Moreno: La opinión del Secretario por favor, ¿podríamos votar por separado?

Sr. Secretario: La propuesta que trae el Gobierno es conjunta y, por lo tanto, procede la votación conjunta, salvo que el propio Gobierno admita la votación separada, siendo suya la decisión. La propuesta que se trae al ser en punto único, salvo que quiera el Gobierno separarla, la votación que procede es conjunta sobre la propuesta que se trae.

Sra. Cavero Moreno: ¿Tendríamos que votar los miembros de la comisión que se haga esa votación separada?

Sr. Secretario: La votación es sobre la propuesta que se trae, que viene en conjunto, viene con un punto único. El Gobierno ha traído así la propuesta, lo podía haber traído de otra manera, pero lo ha traído de manera conjunta, y esa es la propuesta que trae el Gobierno y sobre la que procede votación única.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario, pues procedamos a la votación

Se somete la propuesta a votación con el resultado de 6 abstenciones del Grupo Municipal del PSOE, 14 votos en contra emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4) y 11 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9) y CHA (2).

Sra. Presidenta: Bueno, pues entonces no queda aprobado el dictamen por parte de esta Comisión.

Sra. Cavero Moreno: Señora Consejera, de acuerdo con el art. 128.3 del Reglamento Orgánico Municipal tengo derecho, como Concejal de esta Comisión y de este Ayuntamiento, a presentar una alternativa, que le hago entrega a todos los miembros de la Comisión.

Sra. Presidenta: Paramos un minuto, acérquese señor Secretario y aclaramos un poco los términos de esta situación.

Sr. Secretario: Sí, de acuerdo con el artículo 128.3 del Reglamento Orgánico, los dictámenes que emite la Comisión podrán limitarse a mostrar su conformidad o su disconformidad con la propuesta que se trae, o bien formular una alternativa que puede presentar cualquiera de los miembros. El sistema de votación es que primero se vota la propuesta del Gobierno, y solo en el caso de que no prospere procede la votación sobre la alternativa.

Sra. Presidenta: Vale, hacemos un receso de 1 minuto para aclarar estos términos.

Sra. Cavero Moreno: Señora Consejera, está aclarado, he ejercido mi derecho como Concejal, con el Reglamento Orgánico.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, soy la Presidenta de esta Comisión y puedo decidir si hacemos un receso de 1 minuto para aclarar estos términos.

Sra. Cavero Moreno: Que no se sepa el Reglamento no es problema de los demás.

Sra. Presidenta: Soy yo la Presidenta y puedo decidir si se para o no se para, señora Cavero, eso no es problema suyo. Sra. Cavero, ¿quiere usted intervenir para explicar su propuesta?

Sra. Cavero Moreno: Pues sí que voy a intervenir. Zaragoza se merece tener zaragozanos ejemplares, y creo que el señor Bes, a propuesta de COCEMFE, reúne todos los requisitos, visto lo que se planteó en el Consejo de ciudad y visto el debate que tenemos hoy, el Partido Popular ha entendido que el señor José Antonio Bes, tendría que salir de este salón de Plenos, de esta Comisión, con el nombramiento de zaragozano ejemplar, de ahí que ejerciendo los derechos que como Concejal me corresponden, el art. 128.3 permite a cualquier Concejal en esta Comisión, cuando no se aprueba una propuesta del Gobierno, presentar su alternativa. Creo que es una alternativa buena, creo que es una alternativa que puede poner al título de zaragozano ejemplar donde merece, y creo que puede salir por unanimidad de este salón de Plenos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Abrimos un turno si el resto de Portavoces quieren intervenir. Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Pues evidentemente era un candidato a zaragozano ejemplar que estaba en la propuesta anterior, en el dictamen que salió del Consejo de Ciudad, y por supuesto Chunta Aragonesista lo va a apoyar.

Sra. Presidenta: Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Sí, desde Ciudadanos, como ya hemos explicado anteriormente y paso en el Consejo de Ciudad, ese Consejo de Ciudad que quiero recordar que no estaban todos los miembros y quedaba un poco desvirtuada seguramente esa votación y en relación a alusiones que se han hecho de si alguien acudió o no corriendo, también tenemos constancia de que hubo dos Consejeros de Zaragoza en Común que vinieron hasta en taxi para poder votar, más que nada por explicarlo todo, ya que alguien se ha metido en ese fregado, que se sepa, que no estaba todo el mundo representado, que por desgracia el Consejo de Ciudad se desvirtuó, porque la gente abandona el Consejo de Ciudad, seguramente porque no están de acuerdo con lo que se trata o las formas o en el tiempo, pero la realidad es que se está desvirtuando el Consejo de Ciudad. Dicho esto, nosotros nos vamos a mantener, como es lógico, con nuestro apoyo a D. José Antonio Bes Abizanda.

Sra. Presidenta: Bien. Partido Socialista

Sr. Fernández García: Mantener la posición que tuvimos en el Consejo de Ciudad, que fue favorable

a la propuesta del señor Bes, y felicitar al Partido Popular por la sagacidad y la astucia de su portavoz en esta Comisión para poder sacar adelante la propuesta del señor Bes y que, bueno, pues, que la otra no haya sido posible porque es una votación por voto ponderado, que si lo hubiera sido por voto individual el señor Aramayona sería ciudadano ejemplar, porque los votos individuales de esta Comisión hubieran dado como consecuencia, presumiblemente, 4 en contra, 4 a favor y una abstención, pero como es por voto ponderado y yo me debo al voto ponderado de mi Partido, voto abstención, al señor Bes ya lo defendí, le felicito señora Cavero.

Sra. Presidenta: Señor Muñoz

Sr. Muñoz San Pío: Sí, ya veo que lo tenían ustedes preparado, quiero decir, me parece bien como técnica legislativa, verdad, pero ya entiendo ¿no?, ustedes son capaces de votar en contra del dictamen del Consejo de Ciudad, porque quieren salirse con la suya, trayendo una parte de ese informe y de ese dictamen. Pero yo vuelvo a decir lo mismo, nosotros claro que vamos a votar a favor de esta propuesta, no tenemos otra opción y además lo queremos hacer porque así lo hicimos en el Consejo de Ciudad, pero esto no se vale, o sea, no vale, es decir, tengo la seguridad, tengo la seguridad de que puedo enmendar de facto el dictamen del Consejo, no respeto del dictamen del Consejo, y como no lo respeto lo manoseo, manoseo el dictamen del Consejo a mi entender y someto que sea solo una parte del dictamen del Consejo lo que se vota. Pues el dictamen del Consejo es conjunto, la voluntad de un órgano colegiado es conjunta, es soberana y ustedes deberían respetarla y no es lo que están haciendo, no están respetando el dictamen del Consejo de Ciudad, con lo cual están vaciando de contenido el dictamen del Consejo de Ciudad y el propio órgano, me parece una falta de respeto absoluta hacia ese órgano.

Sra. Presidenta: Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues agradecer a todos los presentes el voto a favor de esta alternativa. Señor Muñoz, si no lo entiende no se lo voy a volver a explicar. Muchas gracias por su voto.

Sra. Presidenta: Bueno, pues pasadas las intervenciones procedemos a votar la concesión del título de Zaragozano Ejemplar 2016, a D. José Antonio Bes Abizanda.

Sometida a votación la propuesta alternativa presentada por el Grupo Municipal Popular es aprobada por unanimidad.

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge

